1494

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que, una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, estableció que no existe personal de planta con el perfil profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Hidráulica y/o Diseño Gráfico y/o Diseño Industrial y/o Ingeniería Geográfica y/o Ingeniería Electrónica, y no se cuenta con personal de planta disponible para prestar los servicios profesionales en Ingeniería Civil y/o Ingeniería Ambiental y/o en Geología y/o Ingeniería en Energías y/o Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería Eléctrica y/o y de Telecomunicaciones y/o Ingeniería de Energía y/o ingeniería industrial y/o Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Electromecánica y/o afines al Núcleo Básico del Conocimiento de acuerdo con el SNIES. Título de posgrado en la modalidad de especialización en Ingeniería y/o Gerencia y/o Gestión de Proyectos y/o Ingeniería de Saneamiento ambiental y/o Geotecnia Vial y Pavimentos y/o Gerencia de Construcciones y/o estructuras y/o Gerencia de Proyectos de Construcción y/o Automatización Industrial y/o Gerencia y/o Gestión de Proyectos y/o en Gestión de Sistemas Eléctricos de Potencia y/o ingeniería de la gestión y/o Formulación Evaluación Social y Económica de Proyectos y/o Gerencia de Multimedia y/o afines a los NBC de estas especializaciones según SNIES y/o su equivalente en experiencia profesional relacionada el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.2.5.1. y siguientes treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada con interventoría técnica y administrativa de obras y/o informes de avances de obra y/o realizar seguimiento a obras y/o apoyar en la elaboración y subsanación de informes y/o realizar seguimiento y control a proyectos y/o aplicar las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad y/o supervisión en todo lo relacionado con los aspectos técnicos y/o apoyar en la proyección y revisión de los estudios previos y/o apoyar organización y actualizar información y/o definición y ejecución de los planes de optimización del uso de los recursos tecnológicos y/o proyección técnica de fichas de condiciones técnicas, anexos, estudios previos, evaluación de propuestas y/o apoyar la verificación del cumplimiento de los estándares y/o participar en el diseño, organización, coordinación y control del sistema de documentación y/o elaboración de informes y/o implementar sistemas de información y/o seguimiento de proyectos y/o en estructuración y/o proyectos de Investigación y/o en auditorias y/o en formulación y reestructuración de procesos y/o sistemas eléctricos y

electrónicos y/o coordinación de proyectos y/o elaboración de informes y/o implementación de mecanismos y/o supervisión de contratos y/o levantamientos de información y/o visitas y/o gestión de recursos de inversión y/o formulación de proyectos y/o elaboración y respuesta de requerimientos y/o realizar inspecciones de obra y/o elaboración de cuadros de cantidades y/o proyectar licencias de construcción y/o proyectar los usos de suelo y/o realizar la identificación de necesidades y/o evaluar y emitir conceptos de los diseños estructurales y/o apoyo en la elaboración de presupuestos de obra y de consultoría, cronogramas y/o diagnósticos para contratación de obras y/o apoyar en el control y seguimiento de los tiempos y/o contractuales y/o apoyar en la elaboración mensual de informes y/o apoyar en el seguimiento a los diferentes tipos de contratos y/o elaborar los diferentes productos para la Dirección De Energía Eléctrica

No obstante que existe personal vinculado a la entidad con el perfil en Ingeniería Civil y/o Ingeniería Ambiental y/o en Geología y/o Ingeniería en Energías y/o Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería Eléctrica y/o y de Telecomunicaciones y/o Ingeniería de Energía y/o ingeniería industrial y/o Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Electromecánica y/o afines al Núcleo Básico del Conocimiento de acuerdo con el SNIES. Título de posgrado en la modalidad de especialización en Ingeniería y/o Gerencia y/o Gestión de Proyectos y/o Ingeniería de Saneamiento ambiental y/o Geotecnia Vial y Pavimentos y/o Gerencia de Construcciones y/o estructuras y/o Gerencia de Proyectos de Construcción y/o Automatización Industrial y/o Gerencia y/o Gestión de Proyectos y/o en Gestión de Sistemas Eléctricos de Potencia y/o ingeniería de la gestión y/o Formulación Evaluación Social y Económica de Proyectos y/o Gerencia de Multimedia y/o afines a los NBC de estas especializaciones según SNIES y/o su equivalente en experiencia profesional relacionada el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.2.5.1. y siguientes treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada con interventoría técnica y administrativa de obras y/o informes de avances de obra y/o realizar seguimiento a obras y/o apoyar en la elaboración y subsanación de informes y/o realizar seguimiento y control a proyectos y/o aplicar las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad y/o supervisión en todo lo relacionado con los aspectos técnicos y/o apoyar en la proyección y revisión de los estudios previos y/o apoyar organización y actualizar información y/o definición y ejecución de los planes de optimización del uso de los recursos tecnológicos y/o proyección técnica de fichas de condiciones técnicas, anexos, estudios previos, evaluación de propuestas y/o apoyar la verificación del cumplimiento de los estándares y/o participar en el diseño, organización, coordinación y control del sistema de

documentación y/o elaboración de informes y/o implementar sistemas de información y/o seguimiento de proyectos y/o en estructuración y/o proyectos de Investigación y/o en auditorias y/o en formulación y reestructuración de procesos y/o sistemas eléctricos y electrónicos y/o coordinación de proyectos y/o elaboración de informes y/o implementación de mecanismos y/o supervisión de contratos y/o levantamientos de información y/o visitas y/o gestión de recursos de inversión y/o formulación de proyectos y/o elaboración y respuesta de requerimientos y/o realizar inspecciones de obra y/o elaboración de cuadros de cantidades y/o proyectar licencias de construcción y/o proyectar los usos de suelo y/o realizar la identificación de necesidades y/o evaluar y emitir conceptos de los diseños estructurales y/o apoyo en la elaboración de presupuestos de obra y de consultoría, cronogramas y/o diagnósticos para contratación de obras y/o apoyar en el control y seguimiento de los tiempos y/o contractuales y/o apoyar en la elaboración mensual de informes y/o apoyar en el seguimiento a los diferentes tipos de contratos y/o elaborar los diferentes productos se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en los estudios previos cargados en el aplicativo NEON, por parte de la Dirección De Energía Eléctrica, se evidencia que el objeto del contrato es: **“Apoyar la formulación y estructuración técnica de proyectos del Programa Colombia Solar, mediante la elaboración de insumos y análisis técnicos para la etapa de preinversión para la intervención y viabilidad energética..”.**

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, en el mes de enero de 2026, para efectos de la respectiva contratación.

Cordialmente,

Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Subdirectora de Talento Humano

APROBÓ
SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO 150 -21
21-01-2026 15:09:00